

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

12126 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativo a la notificación del Pliego de Cargos en el procedimiento sancionador ES.-25/2015 incoado a Juan Francisco Manzano Real y Pliego de Cargos y Medida Cautelar a Joaquín Macías García, por infracción a la Ley de Aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59,5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación, se notifica el Pliego de Cargos, formulado en Expediente sancionador incoado, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relaciona, al no haber sido posible su notificación por segunda vez.

Los Pliegos de Cargos y la Medida Cautelar podrá ser recogido por el interesado o representante legal acreditado en las oficinas de este Organismo sitas en la Carretera de Porzuna, n.º 6, de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito. Se le significa que se le concede un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que pueda alegar lo que estime más conveniente en su defensa.

Pliego de Cargos del expediente ES.-25/2015/CR. Interesado: Juan Francisco Manzano Real. Infracción: ocupación del dominio público del Arroyo del Regajo, sin la correspondiente autorización administrativa, en término municipal de Calzada de Calatrava (Ciudad Real) Calificación: Menos Grave. Multa de 10.000 a 50.000 euros.

Pliego de Cargos del expediente ES.-17/2015/CU. Interesado Joaquín Macías García. Infracción: Ejecución del obras en dominio público hidráulico del Arroyo de la Vega, sin la correspondiente autorización administrativa, en término municipal de Saelices (Cuenca). Calificación: Leve. Multa de hasta 10.000 euros.

Medida Cautelar del expediente ES.-17/2015/CU. Interesado: Joaquín Macías García. Infracción: Ejecución de obras en dominio público hidráulico del Arroyo de la Vega, sin la correspondiente autorización administrativa. Acuerdo: eliminar la retención formada y cierre del socavón creado al objeto de evitar daños a terceros.

Ciudad Real, 1 de abril de 2015.- El Comisario de Aguas, Timoteo Perea Tribaldos.

ID: A150013792-1